

Jesús y la adúltera por: Pbro. Gustavo Irrazábal

Cuenta el Evangelio según San Juan (8,1-11) que, en una oportunidad, los fariseos le llevaron a Jesús una mujer sorprendida en flagrante adulterio para preguntarle: “Maestro, Moisés, en la Ley, nos ordenó apedrear a esta clase de mujeres. Y tú, ¿qué dices?” La trampa era clara: si Jesús respondía “hay que apedrearla”, su enseñanza sobre la misericordia de Dios se hubiera demostrado irrelevante; si, en cambio, rechazaba ese castigo, lo hubieran acusado de enseñar contra la Ley de Moisés.

Pero Jesús tuvo una reacción inesperada: se inclinó a escribir en el suelo. No



Cristo y la mujer llevada en adulterio. c. 1565. Pieter Bruegel.

podemos saber qué fue lo que escribió, pero lo importante es el gesto en sí mismo: era un modo de salir de escena y dejar a los fariseos frente a frente con la mujer.

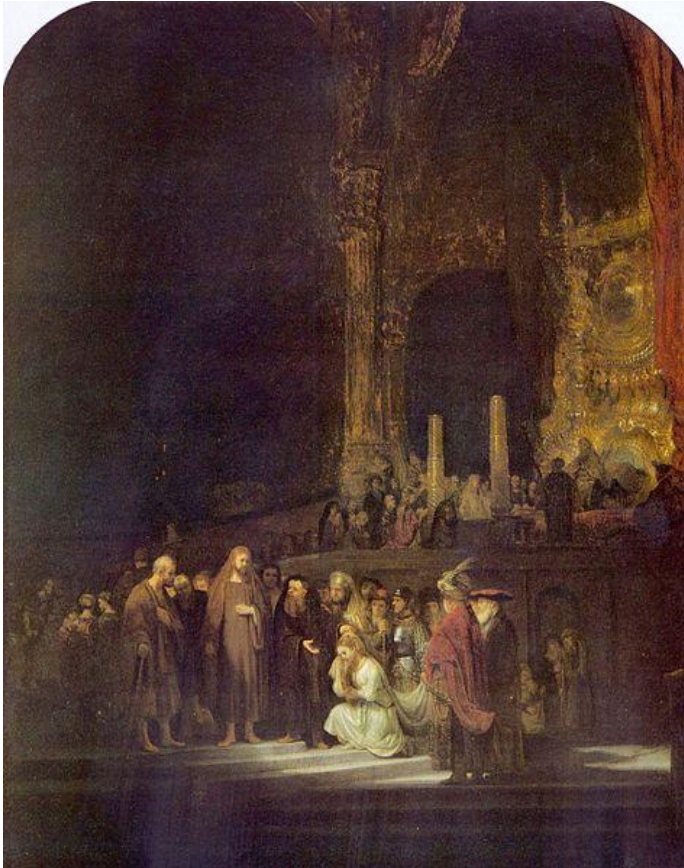
En efecto, hasta ese momento, la mujer era sólo un “caso”, un ejemplo de “cierta clase de mujer”, a

quien sus acusadores trataban como un objeto, al que no miraban, ni le dirigían la palabra, ni le permitían hablar en su propia defensa. Pero, cuando Jesús se inclina, no tienen otro remedio que mirar a la mujer cara a cara, confrontarse con su mirada aterrorizada y suplicante que los interpela en su propia conciencia.

Jesús se incorpora y los desafía: “El que esté libre de pecado que arroje la primera piedra”. La Ley está bien, pero ¿quién tiene la autoridad moral para ejecutarla? Esa es una pregunta que cada uno de los acusadores debía hacerse a sí mismo, y que Jesús no podía responder por ellos. Por eso, nuevamente, se inclina. Debían escuchar la voz de su conciencia. Y cuando lo hicieron, “todos se retiraron, uno tras otro, comenzando por los más ancianos”. Cuanto más

contemplan su vida pasada, más evidente se les hace que no son quiénes para condenar.

Como observa San Agustín, quedan solos, frente a frente, la Misericordia de



Jesús y la miseria de la mujer, “*Misericordia et Misera*”, palabras con las que Francisco titula la carta apostólica con la que inició el Jubileo de la Misericordia de 2016. La misericordia de Jesús no consistió en excusar o relativizar el pecado de la adúltera, sino en reconocerla en su dignidad de persona (dirigirle la palabra, darle la posibilidad de responder) y en abrirle el camino hacia el futuro, una vida nueva vivida en fidelidad y acción de gracias a Dios. “Vete y no peques más en adelante”.

Rembrandt, *La mujer tomada en adulterio*. 1644

En esta Semana Santa, nosotros, pecadores, cargados con todas nuestras miserias, nos encontraremos con la misericordia de Jesús. Ella no consiste en tranquilizar nuestra conciencia y eximirnos de responsabilidad, sino en librarnos del castigo que merecemos y abrirnos siempre un camino de esperanza. Este es el denso sentido del perdón que recibimos en el sacramento de la reconciliación, y de aquellas palabras finales del sacerdote: “Puedes ir en paz”. Hay muchos fieles que ni siquiera responden, o simplemente se despiden agradeciendo al sacerdote. No caen en la cuenta de que algo asombroso ha sucedido: como en el episodio que comentamos, el milagro de la gracia se ha renovado en nuestra vida. Por eso, nuestra respuesta debería ser una aclamación de profunda alegría y gratitud: Hemos sido perdonados, *¡demos gracias a Dios!*